



EXP-2021-00078677-UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Letras, por la que solicita la admisión de la Magister Mariela Masih, al régimen de Semestre de Actualización Docente (Res. HCD Nº 449/2013); y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Admisión y Evaluación del Régimen de Semestre de Actualización, designada por el Consejo de la Escuela de Letras ha elevado el Acta correspondiente;

Que Secretaría Académica ha elevado las presentes actuaciones, sin formular observaciones;

Que el H. Consejo Directivo en sesión telemática, de fecha 26 de Abril resuelve aprobar, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por la Escuela de Letras; Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

<u>ARTÍCULO 1º</u> **APROBAR** el dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente, para la admisión al Régimen de Semestre de Actualización Docente de la Magister Mariela Inés Masih.

<u>ARTÍCULO 2º</u> **ADMITIR** a la Magister Mariela Inés MASIH, legajo 32830, el ingreso al Régimen de Semestre de Actualización Docente, durante el **segundo semestre del año 2021.**

<u>ARTÍCULO 3º</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN Nº: 91

CR

PROE LEANDRO INCHAUSPE SEC. COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC